calmeida@cpalmeida.com

From: Maria Dolores Casal <mcasal@visacom.ec>
Sent: viernes, 26 de marzo de 2021 19:22

To: calmeida@cpalmeida.com

Subject: Re: CONFIRMACION Y DECLARACIONES, VISACOM 2020

Buenas Tardes Carlos, disculpa la demora.... Te respondo abajo en amarillo.

Sldos MDC

From: <calmeida@cpalmeida.com>

Date: Friday, March 26, 2021 at 10:33 AM **To:** 'casal dolores' <mcasal@visacom.ec>

Subject: RE: CONFIRMACION Y DECLARACIONES, VISACOM 2020

Estimada Maria Dolores,

Favor tu ayuda con la respuesta a nuestro mail del pasado 15 de marzo y que abajo copio.

Saludos,

CPAALMEIDA CIA. LTDA.

Carlos-Gustavo Almeida

Partner

+593 (9) 8 723 9800 <u>calmeida@cpalmeida.com</u>

La información contenida en esta comunicación es confidencial y para uso exclusivo de la persona o entidad a quien va dirigida. CPAALMEIDA Cia. Ltda. no autoriza su copia, revelación o distribución sin su autorización expresa. CPAALMEIDA Cia. Ltda. declina cualquier responsabilidad con respecto a la completa y adecuada transmisión de la información contenida en esta comunicación y a cualquier retraso en su recepción. CPAALMEIDA Cia. Ltda. no garantiza que esta comunicación no contenga virus, o haya sido objeto de interceptaciones o interferencias. CPAALMEIDA Cia. Ltda. no quedará obligado ni se responsabiliza por cualquier opinión, contrato u oferta contenidos en cualquier correo electrónico. Si desea obtener una opinión profesional de la firma o contratar nuestros servicios, solicite una confirmación por escrito de cualquier material enviado por correo electrónico. Si usted no es el destinatario de esta comunicación, rogamos reenvíe la misma al remitente y borre o destruya cualquier copia de la misma.

From: calmeida@cpalmeida.com <calmeida@cpalmeida.com>

Sent: lunes, 15 de marzo de 2021 14:08 **To:** 'casal dolores' <mcasal@visacom.ec>

Subject: CONFIRMACION Y DECLARACIONES, VISACOM 2020

Estimada María Dolores,

En relación con la auditoria externa de VISACOM S.A. por el año 2020, por medio del presente mail nos *permitimos solicitar su confirmación y comentarios*, en calidad de Presidenta y Accionista de la Compañía, respecto de:

1) SALDO POR PAGAR DE VISACOM A ACCIONISTA

Al 31 de diciembre del 2020 la Compañía registra US\$220,911 adeudados a su nombre, por concepto de préstamos de fondos recibidos durante varios años y hasta la presente; este monto adeudado corresponde únicamente al capital y no se adeudan intereses por su decisión de renunciar a los mismos hasta el 31 de diciembre del 2020. Tampoco existe fecha concreta de pago de esta deuda pues no existe su intención de exigir la misma en el año 2021 ni se ha entregado prenda o caución sobre ningún activo de la Compañía a efectos de garantizar el pago de esta obligación. Sírvase confirmar si esta declaración es correcta o sus comentarios al respecto.

Está en vigencia el pagaré por la deuda al 31 de diciembre del 2019 us\$ 178.016,08 que está compuesto de 2 cuotas de 89.008,04 con vencimientos 30dic2021 y 30dic2022. Al cierre del 2020 la deuda se incrementó a us\$ 220.911,08 por lo que estamos emitiendo un nuevo pagaré con los mismos vencimientos en dos cuotas de us\$ 110.455,54 cada una. En el transcurso del 2021 iremos haciendo abonos parciales para ir amortizando estos vencimientos. En el 2021 también renunciamos al cobro de los intereses debido a que los resultados esperados son mínimos y no justifica hacer provisión de este concepto. En el texto del pagaré firmado se indican las garantías para el fiel cumplimiento de la obligación.

2) SALDO POR PAGAR DE VISACOM A PARTE RELACIONADA

De igual forma que lo indicado en el párrafo anterior, al 31 de diciembre del 2020 la Compañía registra US\$28,242 adeudados a María Pala Casal, parte relacionada por consanguinidad, deuda que se encuentra registrada a largo plazo (no existe la intención de cancelarla en el 2021), no genera intereses y tampoco existen prendas o cauciones sobre activos de la empresa para garantizar el pago de ésta. Sírvase confirmar si esta declaración es correcta o sus comentarios al respecto.

Está en vigencia el pagaré por la deuda al 31 de diciembre del 2019 us\$ 37.242,21 que está compuesto de 2 cuotas de 18.621,10 con vencimientos 30dic2021 y 30dic2022. Al cierre del 2020 la deuda disminuyó a 28.242,21 existiendo abonos en el 2020 de us\$ 9.000 Estamos emitiendo un nuevo pagaré con los mismos vencimientos en dos cuotas de us\$ 14.121,10 cada una. En el transcurso del 2021 iremos haciendo abonos parciales para ir amortizando estos vencimientos. En el 2021 también renunciamos al cobro de los intereses debido a que los resultados esperados son mínimos y no justifica hacer provisión de este concepto.

3) EMPRESA EN MARCHA

Los estados financieros se preparan bajo la hipótesis de que la empresa se encuentra en funcionamiento y continuará sus operaciones en el futuro previsible, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar le entidad o cesar en sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista; cuando se utiliza este principio, los activos y pasivos se registran partiendo de la base de que la entidad será capaz de realizar sus activos y de liquidar sus pasivos en el curso normal de los negocios. La preparación de los estados financieros requiere que la Administración valore la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento; esta valoración implica la formulación de un juicio, en un determinado momento, sobre los resultados futuros, inciertos por naturaleza, de hechos o de condiciones.

La pandemia de covid-19 que vivimos y que continua propagándose por todo el globo ha causado estragos en la salud de las personas y afectado la economía de muchos países y empresas. VISACOM no ha sido inmune a estos efectos y sus ingresos corrientes se han visto afectados debido

principalmente a las restricciones de movilidad, aunque a pesar de ello la Gerencia ha podido reducir los costos y gastos de manera de mantener los resultados en punto de equilibrio y los Accionistas han proporcionado los fondos necesarios para continuar operando, cuando se ha requerido.

Con los antecedentes mencionados, sírvase indicarnos si en base a su evaluación de la situación a la presente fecha, existe la intención de la Administración de que la Compañía continúe operando normalmente como empresa en marcha, en el curso normal de sus operaciones y no se ha tomado ninguna decisión de liquidar la entidad o cerrar sus operaciones. Favor confirmar también si en su criterio la empresa podrá razonablemente continuar cumpliendo con sus obligaciones y realizando sus activos.

La compañía está operando normalmente, no hay intención de liquidarla. Es importante recalcar que siendo uno de nuestros principales ingresos el servicio publicitario de eventos masivos y activaciones dirigidas a público en general, y como es de conocimiento mundial dada la declaración de Pandemia el año pasado y los respectivos confinamientos, estos servicios se han visto afectados de manera general. Por lo que en el 2020 se inició un proceso de reestructuración en la parte de personal y reducción de ciertos gastos operativos. En este año estamos en la revisión de los demás gastos operativos a fin de lograr un equilibrio con los ingresos que se piensan generar.

Saludos.

CPAALMEIDA CIA. LTDA.

Carlos-Gustavo Almeida

Partner

+593 (9) 8 723 9800 <u>calmeida@cpalmeida.com</u>

La información contenida en esta comunicación es confidencial y para uso exclusivo de la persona o entidad a quien va dirigida. CPAALMEIDA Cia. Ltda. no autoriza su copia, revelación o distribución sin su autorización expresa. CPAALMEIDA Cia. Ltda. declina cualquier responsabilidad con respecto a la completa y adecuada transmisión de la información contenida en esta comunicación y a cualquier retraso en su recepción. CPAALMEIDA Cia. Ltda. no garantiza que esta comunicación no contenga virus, o haya sido objeto de interceptaciones o interferencias. CPAALMEIDA Cia. Ltda. no quedará obligado ni se responsabiliza por cualquier ontrato u oferta contenidos en cualquier correo electrónico. Si desea obtener una opinión profesional de la firma o contratar nuestros servicios, solicite una confirmación por escrito de cualquier material enviado por correo electrónico. Si usted no es el destinatario de esta comunicación, rogamos reenvíe la misma al remitente y borre o destruya cualquier copia de la misma.